OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.
Domicilio: Hernán Cortés, 3, bajo, Cáceres.
Título de la publicación: «Oeste», revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.
Lugar de aparición: Cáceres.
Periodicidad: Anual.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la cultura arquitectónica extremeña.
Director: Don Diego Ariza Viguera.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Subdirector general.—1.042-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CAMARIÑAS

Edicto

Don José Bouza Alonso, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Camariñas, Instructor del expediente de hallazgo, por el presente,

Hago saber: Que por Orden del señor Comandante Militar de Marina de esta provincia Marítima, ha dado comienzo a la instrucción de expediente de hallazgo de 40 balas o fardos de algodón y un contenedor metálico de dimensiones 6,20 metros de largo, 2,50 metros de ancho y 2,50 metros de alto, con la siguiente inscripción pintada: Trou-270945, 7-12-81, CH-2210-Traco. Normes Francaises, Cube 33 M3. Una placa metálica de identificación que dice: Agree Pour le transpor, sous scllement, F-360-78, trallor, 3RN 10-78310 - Coig Nieres, tel: (1) 05061.26, TLX: 6988 F, NF/IOS/A2197, número de fabrication du container 5198.
Timber treated to Australian, dept. of Health Refulations IM.BA.SPI and/or FEN V7 81.
Somer, 192 rue de Villée, container en Bon Etat, tel: (35) 252071, 2/9/83, hallado abandonado en la mar en situación cinco millas al NW de Cabo Villano (Galicia), por los pesqueros con base en el Puerto de Camariñas (La Coruña), denominados «Ana María», «Caracol», «Paxareiro», «Anduriña II» y «Dejo», el día 26 de marzo del presente año.

Lo que se pública para general conocimiento, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo, pueda alegar lo que convenga a su derecho, bien por comparecencia personal o por escrito dirigido al Instructor que suscribe, Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Camariñas-La Coruña, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Camariñas, 31 de marzo de 1984.—El Teniente de Navío-Instructor, José Bouza Alonso.—5.045-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1984, por el buque «Nautilus» y otro, al yate inglés «Disco Volante».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 3 de abril de 1984.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—5.209-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

ALICANTE

Habiéndose extraviado los resguardos expedidos por esta sucursal el día 6 de mayo de 1975, con los números 34/35, de entrada y 64827/8, de Registro, correspondiente a depósitos necesarios sin interés de 62.500 y 25.000 pesetas, constituidos por don Antonio Martínez Carrillo, a disposición del señor Administrador principal de Aduanas de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—1.285-D.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE INCA (BALEARES)

Edicto

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en los expedientes de apremio administrativo que se instruyen a los deudores de la adjunta relación, todos ellos de ignorado paradero.

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica suspensión del procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe de la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del citado Reglamento se notifica a los deudores por el presente, concediéndoseles un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el importe de la deuda por principal, recargos y costas causadas, previniéndoseles de que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores comprendidos en la adjunta relación, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta oficina de Recaudación, ubicada en Inca (Baleares), carrer de la Pau, sin número, edificio Mercado, o designen domicilio en esta zona en donde poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado, no han cumplimentado este requerimiento serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Inca (Baleares), 8 de marzo de 1984.—El Recaudador, Antonio Ribas Rubí.—4.215-E.

Relación que se cita

Deudor	Municipio	Concepto	Referencia	Presupuesto	Importe por principal
Clark Anderson Anthony	Alaró	Urbana	52-17	1982 y 1983	1.570
Finlayson Patricia	Alaró	Urbana	76-08	1982 y 1983	1.820
Salta William	Alaró	Urbana	46-01	1983	4.966
Keefe	Alaró	V. C. O. III	6630	1983	1.310
Hazewimgel Pewal Louise Remee	Alcudia	Urbana	17-09	1981 a 1983	2.454
Chaveroche Rene	Alcudia	Urbana	156-16	1981 a 1983	11.163
Fled Mais Doren	Alcudia	Urbana	26-10	1981 a 1983	3.774
Grace Adell-V. Hansen	Alcudia	Urbana	14-03	1981 a 1983	49.197
Hayler Eduard	Alcudia	Urbana	171-03	1981 a 1983	8.817
Joyce Chamberlain Daubara	Alcudia	Urbana	163-02	1981 a 1983	10.380
Lowe Patricia	Alcudia	Urbana	252-01	1981 a 1983	11.826
Marcrs Harry	Alcudia	Urbana	172-05	1981 a 1983	5 109
Perry Rowm	Alcudia	Urbana	223-15	1981	4.492
Pestell Edmund	Alcudia	Urbana	221-11	1981 a 1983	14.046
Rouyer Guillet Michel	Alcudia	Urbana	17-11	1981 a 1983	4.335
Shcheel Wolfgang	Alcudia	Urbana	157-09	1981 a 1983	5.301
Tilch Gertrudis	Alcudia	Urbana	175-17	1981 a 1983	3 363
Wood Leonard	Alcudia	Urbana	170-14	1981 a 1983	10.470
Woodword Stanley	Alcudia	Urbana	110-06	1981 a 1983	14.604
Woodword Stanley	Alcudia	Urbana	110-07	1981 a 1983	828
Wostbrock Eleonore y otro	Alcudia	Urbana	256-18	1981 a 1983	4.983
Hoves Keitk y otro	Alcudia	Transmisiones	33493	1981	74.225
Olifson de Maza M. Odette	Alcudia	C. Beneficios	6755	1980	21.524
La misma	Alcudia	C. Beneficios	25972	1980	27.324
Bastianes Alex Gilbert	Escorca	Urbana	20-04	1982 y 1983	10.829
Benoey Juana	Escorca	Urbana	17-01	1982 y 1983	5.790
Boelens Eritz	Escorca	Urbana	10-02	1982 y 1983	6.240
Bols Irene	Escorca	Urbana	12-15	1981 a 1983	9.935
Bracke Petrus	Escorca	Urbana	17-04	1981 a 1983	23.410
Buysse Luigi	Escorca	Urbana	9-09	1982	5.424
Clayes Guido	Escorca	Urbana	20-16	1982 a 1983	6.756
Clayes Guido	Escorca	Urbana	21-01	1982 a 1983	20.773
Cornelis Gerard	Escorca	Urbana	8-04	1982 y 1983	3.666
Cort Jack de	Escorca	Urbana	20-15	1981 a 1983	20.555
Crabbe Alice	Escorca	Urbana	11-05	1982	3.732
Crabbe Alice	Escorca	Urbana	11-06	1982	3.762
Cras Jacques	Escorca	Urbana	7-11	1982 y 1983	7.710
Cras Jacques	Escorca	Urbana	7-10	1982 y 1983	8.258
De Jaeger Firmin	Escorca	Urbana	18-09	1982 y 1983	7.278
De Leval Marc	Escorca	Urbana	14-10	1981 a 1983	27.656
De Leval Marc	Escorca	Urbana	9-11	1982 y 1983	20.498
De Loore Luc	Escorca	Urbana	17-15	1982 y 1983	6.304
De Loore Luc	Escorca	Urbana	18-07	1982 y 1983	6.066
De Loore Luc	Escorca	Urbana	18-14	1982 y 1983	6.928
De Manet Jules	Escorca	Urbana	16-17	1981 a 1983	22.728
De Pauw Josef	Escorca	Urbana	11-10	1982 y 1983	5.570
Diercken Leo	Escorca	Urbana	8-05	1982 y 1983	8.410
Gevaerts Daniel	Escorca	Urbana	17-02	1982	3.493
Gevaerts Daniel	Escorca	Urbana	17-03	1982	3.047
Gevaerts Daniel	Escorca	Urbana	17-01	1983	3.047
Gervaerts Daniel	Escorca	Urbana	16-18	1983	3.493
Ghysbrechis Marie A.	Escorca	Urbana	9-06	1982	4.228
Govaerts Pier	Escorca	Urbana	7-14	1982 y 1983	6.910
Heyman Magdalene	Escorca	Urbana	18-10	1982 y 1983	5.984
Heyman Magdalene	Escorca	Urbana	18-09	1982 y 1983	5.978
Heyman Magdaleine	Escorca	Urbana	18-12	1982 y 1983	5.938
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	19-15	1982 y 1983	23.763
Lippens Andre	Escorca	Urbana	8-17	1982	816
Lippens Guido	Escorca	Urbana	9-05	1982	4.491
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	5143	1981	19.282
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	19-16	1982	3.009
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	19-14	1982	3.791
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	19-13	1982	1.653
Lippens Rafael	Escorca	Urbana	15-04	1982	6.298
Maes Marie	Escorca	Urbana	9-08	1982 y 1981	23.442
Martens Rosa	Escorca	Urbana	19-02	1981 a 1983	25.991
Mathieu Werner	Escorca	Urbana	21-12	1982 y 1983	56.451
Mortier Maurice	Escorca	Urbana	17-05	1981 a 1983	22.452
Paret Arthur	Escorca	Urbana	11-03	1982 y 1983	6.940
Paret Jacques	Escorca	Urbana	11-02	1982 y 1983	6.764
S. de Pourcq	Escorca	Urbana	13-05	1982	4.403
Shutsyer Gilbert	Escorca	Urbana	19-11	1982 y 1983	5.832
Shutyser Gilbert	Escorca	Urbana	19-12	1982 y 1983	5.400
Speltinex Jeanne	Escorca	Urbana	9-03	1982 y 1983	50.517
Stawitz Wolegang	Escorca	Urbana	11-03	1981 a 1983	27.767
Steinfels Daniel	Escorca	Urbana	20-11	1982 y 1983	22.022
Timpont Adhemar	Escorca	Urbana	17-14	1981 a 1983	25.759
Van Boven Heli	Escorca	Urbana	8-14	1981 a 1983	5.051
Van den Berghe Marie	Escorca	Urbana	17-07	1982	2 758
Van den Berghe Marie	Escorca	Urbana	17-06	1982	1 611
Van den Berghe Marie L.	Escorca	Urbana	14-16	1982	2.992
Van der Daele Philippe	Escorca	Urbana	17-14	1982	2.863
Van der Daele Philippe	Escorca	Urbana	18-06	1982	2.898
Van der Daele Philippe	Escorca	Urbana	17-12	1983	2.863
Van der Daele Philippe	Escorca	Urbana	18-04	1983	2.998
Van der Donckt Archiles	Escorca	Urbana	7-15	1982 y 1983	6.818
Van der Donckt Archiles	Escorca	Urbana	19-09	1982 y 1983	6.614
Van der Donckt Archiles	Escorca	Urbana	19-10	1982 y 1983	5.686
Van der Eicken Andre	Escorca	Urbana	12-02	1982 y 1983	11.684
Van der Eicken Andre	Escorca	Urbana	12-02	1982 y 1983	2.654
Van ders Schueren Roger	Escorca	Urbana	20-07	1981 a 1983	22.227
Van Royen Garpar	Escorca	Urbana	9-09	1981 a 1983	27.787

Deudor	Municipio	Concepto	Referencia	Presupuesto	Importe por principal
Venesoen Francois	Escorca	Urbana	20-16	1982 y 1983	4.228
Wallaeys Gaston	Escorca	Urbana	19-01	1982	2.916
Wallaeys Gaston	Escorca	Urbana	19-02	1982	3.100
Blair James Anthony	Mancos del Valle	L. Fiscal	3-02	1983	1.260
Blair James Anthony	Mancos del Valle	L. Fiscal	3-03	1983	1.260
Casalis Guisdale Ruth Mar	Mancos del Valle	Urbana	15-10	1983	1.005
Underfill Frank Owen	Mancos del Valle	Urbana	15-07	1983	1.560
Vircman Eva	Mancos del Valle	Urbana	28-08	1982 y 1983	1.476
Anthony Blair James	Mancos del Valle	Jta. Pto. P. Mallorca.	2324-S	1983	1.500
Hugo Morey Couts	Mancos del Valle	C. Beneficios	27122	1981	41.800
Frank Randorf	Muro	Lujo	23041	1980	47.000
Bebrone Raymond	Muro	Urbana	157-13	1983	2.344
Bessies Walker	Muro	Urbana	5-13	1983	2.030
Boiufer Rosselló Francic	Muro	Urbana	9-04	1983	1.523
Cooper Eric	Muro	Urbana	42-16	1982 y 1983	11.180
Couvreur Ernest	Muro	Urbana	154-16	1983	3.149
Fletcher J. Richard	Muro	Urbana	42-17	1981 y 1983	11.180
Gilson Paul	Muro	Urbana	156-15	1981 y 1983	4.892
Joseph Erlina	Muro	Urbana	6-08	1982 y 1983	4.060
Laroche Louis	Muro	Urbana	157-15	1983	2.374
Schmid Aloisia	Muro	Urbana	18-08	1983	1.166
Schmid Edward	Muro	Urbana	18-09	1983	1.166
Tow Thomas Edwart	Muro	Urbana	154-15	1983	12.886
Tow Thomas Edwart	Muro	Urbana	163-04	1983	6.535
Adunn Alfred	Pollensa	R. T. Personal	1-09	1983	14.400
Anderson Jhon	Pollensa	Urbana	284-03	1982 y 1983	27.992
Anna Herr	Pollensa	Urbana	73-12	1982 y 1983	52.220
Appleby Suzanne	Pollensa	Urbana	145-06	1983	6.723
Arbona Jacques	Pollensa	Urbana	36-04	1982 y 1983	9.490
Arhodes Beal Dorothy Diane	Pollensa	Urbana	18-06	1983	8.400
Aschl de Mas Rodolfo	Pollensa	Urbana	170-15	1983	8.374
Bampton Keneth	Pollensa	Urbana	113-10	1982 y 1983	83.612
Barcaway D.	Pollensa	Urbana	255-09	1982 y 1983	2.654
Borgneiet Georges Alfred	Pollensa	Urbana	200-17	1982 y 1983	30.060
Bourgeois Edouard	Pollensa	Urbana	122-09	1983	3.322
Brahms Karl	Pollensa	L. Fiscal	32-04	1982 y 1983	18.720
Brandel Gilbertus	Pollensa	L. Fiscal	77-12	1983	9.600
Builder Brian Livington	Pollensa	R. T. Personal	2-11	1983	12.000
Campligio Elisa de	Pollensa	Urbana	292-15	1983	452
Cooper William	Pollensa	Urbana	8-07	1982 y 1983	14.420
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	107-12	1983	54.949
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	106-14	1983	35.344
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	106-17	1983	47.333
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	106-16	1983	35.899
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	106-13	1983	35.997
Daly Patrick Joseph	Pollensa	Urbana	71-12	1983	27.440
Dann Charles William	Pollensa	Urbana	112-05	1981 y 1983	15.938
De Mesa Julieta	Pollensa	Urbana	114-01	1983	30.846
Folley Frank	Pollensa	Urbana	32-02	1983	3.574
Gladwell Trevor	Pollensa	Urbana	30-14	1983	7.167
Grave Gabriela	Pollensa	Urbana	102-04	1983	14.960
Grovit Caroline Jocelyn	Pollensa	Urbana	270-18	1983	13.214
Harrison Francis Gillihan	Pollensa	Urbana	279-06	1983	6.101
Harvey Oliver	Pollensa	Urbana	31-17	1983	3.845
Haworth George Michael y otro	Pollensa	Urbana	153-09	1982 y 1983	5.600
Hoise Eva Marie	Pollensa	Urbana	74-02	1983	7.991
Ivan Bell	Pollensa	Urbana	112-10	1983	5.671
Jettry Jones	Pollensa	Urbana	282-18	1982 y 1983	16.202
Jones Jefrey Richard	Pollensa	Urbana	11-11	1983	5.676
Key Worth Paul Marshall	Pollensa	L. Fiscal	39-13	1983	8.400
King Susan Mari	Pollensa	L. Fiscal	14-07	1983	7.200
Lanfranco Carron Giulia	Pollensa	Urbana	281-06	1983	9.628
Lawson Fuller Eric	Pollensa	Urbana	288-02	1982 y 1983	11.822
Leggett Mary Lee	Pollensa	Urbana	112-13	1982 y 1983	5.686
Levin Osnath y otros	Pollensa	Urbana	153-15	1983	3.324
Loeffler Wharton Alfonso	Pollensa	Urbana	12-18	1983	8.352
Lutter Irene	Pollensa	Urbana	32-10	1982 y 1983	4.280
Marchelli Peres Maria Celeste	Pollensa	L. Fiscal	26-11	1982	13.200
Minet Maurice	Pollensa	Urbana	280-17	1983	38.082
Monheim Hans Richard	Pollensa	L. Fiscal	58-10	1983	1.440
Nilfich Antony	Pollensa	Urbana	276-09	1983	8.436
Parsons Michael David	Pollensa	Urbana	37-12	1983	9.360
Parsons Michael David	Pollensa	Urbana	37-13	1983	9.360
Perlbarg Marcel	Pollensa	Urbana	283-08	1983	7.838
Peter Taylor	Pollensa	Urbana	90-992	1982 y 1983	34.026
Radford Peter D. S.	Pollensa	Urbana	230-14	1982 y 1983	6.360
Reese Magil Graham	Pollensa	Urbana	31-03	1983	4.132
Rolan E. Suter	Pollensa	Rústica	6-05	1983	1.654
Rosane Robert Edward y otro	Pollensa	Urbana	266-10	1982 y 1983	35.886
Saureaur Therese Leontine	Pollensa	Urbana	307-03	1983	3.161
Scoble Coleman Kenneth Charles	Pollensa	L. Fiscal	41-02	1982 y 1983	18.720
Sheneider Frederick	Pollensa	Urbana	295-18	1983	1.992
Silves Lahoz Modesto	Pollensa	Urbana	7-14	1983	14.583
Smith Gerald Gregory	Pollensa	Urbana	35-03	1983	7.204
Spears Ronald Franck	Pollensa	Urbana	30-13	1983	10.583
Suter Rolan F.	Pollensa	Urbana	290-04	1983	4.067
Sweny Robert K.	Pollensa	Urbana	152-18	1982 y 1983	6.368
Syl Wander Georg	Pollensa	Urbana	68-04	1983	3.662
Taumar Nicolas A.	Pollensa	Urbana	24-12	1983	3.543
Thomas Page Charles	Pollensa	Urbana	241-17	1983	6.498
Toraker Page y otra	Pollensa	Urbana	75-15	1983	3.039
Tripier Eduard	Pollensa	Urbana	113-01	1983	16.123
Van de Hautte Marcel Kamiel	Pollensa	Urbana	111-09	1982 y 1983	13.996
Van den Brinr Piet	Pollensa	Urbana	107-03	1983	17.176
Wallace Gerard Gregory	Pollensa	Urbana	232-17	1983	6.812
Woermann Wichelm	Pollensa	Urbana	155-11	1983	10.641

Deudor	Municipio	Concepto	Referencia	Presupuesto	Importe por principal
Zanger Jochen	Pollensa	Urbana	33-07	1982 y 1983	15.360
Bertorelli Renato-Ludovico	Pollensa	Urbana	152-14	1981 a 1983	46.050
Colombo Giampero	Pollensa	Urbana	25-03	1981 a 1983	7.788
Jean Roberts Mc Fadyean	Pollensa	R. T. Personal	2-07	1981 a 1983	28.800
Raf Allen y otro	Pollensa	Urbana	258-06	1981 a 1983	2.589
Vivert Eimont y otro	Pollensa	Urbana	9-04	1981 a 1983	18.516
Deside Delgrade Andre	Sancellas	Urbana	47-15	1983	328
Flamwell H.	Sancellas	Urbana	48-10	1982 y 1983	4.144
Joham Adam Strom Eum Holdt y otro.	Sancellas	Urbana	[illegible] 13	1982 y 1983	912
Adam Strom Lumhele	Sancellas	Urbana	9024	1982	2.119
Brady Henry Karl y otro	Santa Margarita	Urbana	9-09	1983	2.245
Braham Sebag	Santa Margarita	Urbana	215-06	1983	5.174
Broens Franciscus Alexander Maria	Santa Margarita	L. Fiscal	28-02	1983	6.300
Collinge Frank	Santa Margarita	L. Fiscal	1-12	1983	6.300
Creutz Horst y otro	Santa Margarita	Urbana	179-16	1983	10.420
Dettienne Marie	Santa Margarita	Urbana	76-04	1982 y 1983	6.996
Dewecrt Julia	Santa Margarita	Urbana	13-10	1983	21.767
Dreschel Bernte	Santa Margarita	Urbana	216-13	1983	11.925
Elfride Simón	Santa Margarita	Urbana	142-08	1983	4.181
Engels Willi	Santa Margarita	Urbana	42-15	1983	574
Eyer Mariann	Santa Margarita	Urbana	207-06	1983	437
Ferdinand Simon Jacob	Santa Margarita	Urbana	166-10	1983	6.149
Flettner Franz Josef	Santa Margarita	L. Fiscal	24-15	1983	6.300
Gay Pierre	Santa Margarita	Urbana	113-05	1983	3.167
Hardel Horsts Karl y otro	Santa Margarita	Urbana	42-04	1982 y 1983	1.148
Harley Jhon Thomas y otro	Santa Margarita	Urbana	154-08	1983	2.238
Hartmann Alice Hurter	Santa Margarita	Urbana	214-02	1982 y 1983	8.520
Hendriok Peter Knut	Santa Margarita	Urbana	203-13	1982 y 1983	1.326
Hort Wilhem Krafzik	Santa Margarita	L. Fiscal	25-01	1983	6.300
Ivonne Herbo	Santa Margarita	Urbana	151-03	1983	2.884
Jorn Gerwin	Santa Margarita	Urbana	42-11	1982 y 1983	1.148
Juwe Vivianne	Santa Margarita	Urbana	113-07	1983	3.167
Koenig Manfred	Santa Margarita	Urbana	195-18	1983	1.079
Koplin Heinz	Santa Margarita	Urbana	179-18	1983	7.481
Krause Gert Rudi	Santa Margarita	Urbana	11-07	1982 y 1983	1.122
Kurla Gerd	Santa Margarita	Urbana	105-09	1983	6.398
Locnhart James Murry	Santa Margarita	Urbana	169-04	1983	4.082
Niderehe Seiler Ursula G.	Santa Margarita	Urbana	25-09	1983	6.300
Richer Therese	Santa Margarita	Urbana	113-17	1983	2.111
Stocker Georg	Santa Margarita	Urbana	25-17	1982 y 1983	12.600
Stocker Georg	Santa Margarita	Urbana	41-15	1982 y 1983	2.520
Unrau Horts y otro	Santa Margarita	Urbana	8-07	1983	1.203
Unrau Horts y otro	Santa Margarita	Urbana	43-06	1983	2.990
Wehner Gerhard	Santa Margarita	Urbana	10-13	1982 y 1983	1.122
Winkler Emily y otro	Santa Margarita	Urbana	206-01	1983	3.980
Zang Karl Thootor	Santa Margarita	Urbana	175-08	1982	2.042
Alfred Brener	Santa Margarita	Jta. Pto. P. Mallorca.	1178	1983	1.500
Bernard Kielhalman	Santa Margarita	Jta. Pto. P. Mallorca.	1180	1983	1.500
Hildalt Seppel	Santa Margarita	Jta. Pto. P. Mallorca.	1212	1983	1.500
Klans Stock	Santa Margarita	Jta. Pto. P. Mallorca.	309-s	1983	1.000
R Dahnus Wolfjangs	Santa Margarita	Renta P. F.	11212	1983	2.000
Falkner Huneeus Bertha	Selva	Urbana	50-16	1983	1.450
Patrick John Kevin y otro	Selva	Urbana	63-02	1983	1.154
Aller Kofoed Margot	Pollensa	C. Beneficios	13534	1980	62.484
Aller Kofoed Margot	Pollensa	C. Beneficios	13093	1980	28.404
Allon	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1758	1983	1.500
Bathurst Pauter Eric	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	2323	1983	1.500
Ellison	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1756	1983	1.500
Jean Yves	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1716	1983	1.500
Kristiansen	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	479	1983	1.000
Marie A. J. Clavier	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	311	1983	1.000
Moss y Mrs.	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1699	1983	1.500
Panther Keith Reginald	Pollensa	C. Beneficios	13055	1980	29.258
Raskin Eugene	Pollensa	Lujo	14805	1980	72.116
Raskin Eugene	Pollensa	Lujo	1496	1980	5.000
Raymond Bernard Parker	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1750	1983	1.500
Sr. Rees	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	4878	1983	600
Sortland	Pollensa	Jta. Pto. P. Mallorca.	1685	1983	1.500
Chantenay Jean	Pollensa	Lujo	14734	1983	5.250
Chantomnnay Jean	Pollensa	Lujo	14733	1983	3.500
Chidlow Richard Joseph	Pollensa	C. Beneficios	13386	1980	25.504
Guy Rene Nerbert	Pollensa	Lujo	1554	1980	11.000
Haworth George Mic	Pollensa	Urbana	9017	1982	4.873
Hiesborg Jeanne	Pollensa	R. T. Personal	7412	1981	9.250
Hillegard Wibron Helga	Pollensa	C. Beneficios	13146	1980	143.000
Richard Jacqueline	Pollensa	Lujo	1500	1980	11.000
Roberts Mc Fadyean J.	Pollensa	R. T. Personal	7437	1981	2.500
Smith Gerald Gregory	Pollensa	Urbana	9315	1982	14.908
Weaterhill Edna Gertrude	Pollensa	C. Beneficios	13226	1980	37.566

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ezequiel Sánchez García, calle El Pozo, 3, Villanueva de los Caballeros (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sequillo.

Término municipal en que radicarán las obras: Villanueva de los Caballeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Santuario, 6, Valladolid, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de marzo de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.325-D.

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Serrano Santiago, Venta de la Paloma, Moclín (Granada).

Clase de aprovechaminto: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,011 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Chorrillo.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Moclín (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichs oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de marzo de 1984.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.263-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José y don Francisco Mejías Millán.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar, calle Alfalfa, 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 6,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de marzo de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.264-D.

TAJO

Edicto

Se hace público, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que don Miguel Silvino González Lobo y don Bagrat de Bragatión de Baviera han presentado instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando la concesión de un aprovechamiento de 400 litros por segundo de aguas del río Viejas, término municipal de Castañar de Ibor (Cáceres), con destino a la producción de energía eléctrica.

Las obras proyectadas son las siguientes:

Azud de derivación: De hormigón ciclópeo; la cota de coronación es la 98,889.

Desagüe de fondo: Cerca de la toma, con una sección de 0,60 por 0,60 metros.

Bocal: Muro de cierre.

Aliviadero: Calculado para una avenida de 100 metros cúbicos por segundo superior a la catenaria.

Canal de toma: Calculado para un caudal de 400 litros por segundo.

Obras de paso del cauce.

Cámara de presión.

Aliviadero de la cámara.

Tubería de presión.

Casa de máquinas y canal de desagüe.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, edificio Delegaciones Ministeriales, calle General Primo de Rivera, Cáceres, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—6.321-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaría Municipal de este Ayuntamiento de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Número de expediente y año	Nombre o razón social	Ultimo domicilio conocido	Importe — Pesetas
1.531-1979	Antonio Cayuela Martínez	Menorca, 8. Madrid-9	684
4.093-1979	José Manuel Pérez Pérez.	Lalín (Pontevedra)	1.337
2.298-1979	Dolores Martínez Hernández	Dr. Pig y Molist, 82, bajo 2.ª Barcelona	215
3.111-1978	Johnson Arne Beatil	Navas del Rey, 1. San Sebastián de los Reyes (Madrid).	1.900

Cartagena, 13 de marzo de 1984.—El Jefe del Negociado.—4.815-E.

PARLA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 3 de mayo de 1984, las modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Parla, se exponen al público por espacio de un mes, en los Servicios Técnicos Municipales (calle Ramón y Cajal, 3), de nueve a trece horas, contando dicho plazo a partir de la última fecha de publicación de este edicto en los boletines oficiales.

Parla, 4 de mayo de 1984.—El Alcalde. 3.673-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.700.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 1.700.000, serie 26.ª al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por semestres el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, a partir del 30 de junio de 1982; amortizables en una sola vez el 30 de marzo de 1986, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 26 de mayo de 1982 y 15 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de enero de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—6.109-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de marzo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» en virtud de escrituras públicas de fechas 9 de noviembre de 1974, 13 de agosto de 1980 y 13 de agosto de 1983:

188.480 acciones, nominativas, de la serie D, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 84.001 al 272.480, ambos inclusive.

Las acciones números 84.001 al 188.320 son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya emitidas a cotización oficial de dicha Sociedad, y las acciones números 188.321 al 272.480 participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente Manuel de la Concha y López-Isla.—5.724-C.

Aviso

Esta Junta sindical, en reunión celebrada el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo: Como consecuencia del aumento de capital social de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», en 500.000.000 de pesetas, acordado en virtud de la autorización concedida al Consejo de Administración al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y formalizado en escritura pública con fecha 13 de marzo de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, realizado mediante la elevación de 500 pesetas de valor nominal de las acciones nominativas hasta ahora en circulación y su sustitución por nuevos títulos con idéntica numeración y con valor nominal de 1.750 pesetas, y habiéndose expedido a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

1.º Excluir de la cotización oficial y contratación pública las antiguas acciones de «Saltos del Nansa, S. A.», números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, de 1.250 pesetas de valor nominal cada una; y

2.º Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid, las nuevas acciones de «Saltos del Nansa, S. A.», números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, de 1.750 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent 6.097-C.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 2 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), en virtud de escrituras públicas de fechas 22 de diciembre de 1982 y 28 de abril de 1983: 600.000 bonos de caja, simples, al portador, 29.º Emisión, noviembre de 1982, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 600.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 13,50 por 100, estableciéndose con carácter permanente en cinco puntos y medio por encima del interés básico o de redescuento del Banco de España, vigente en cada momento, con un mínimo en todo caso del 11 por 100 y un máximo del 13,50 por 100. Dicho interés será pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de marzo de 1983 y cuya amortización se realizará de una sola vez el día 31 de diciembre de 1985, con reembolso del nominal, reservándose el Banco emisor la facultad de anticiparla total o parcialmente en las condiciones y con los requisitos previstos en la legislación vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent 6.107-C.

*

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 2 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), en virtud de escrituras públicas de fechas 22 de diciembre de 1982, 21 de septiembre de 1983 y 13 de diciembre de 1983: 1.575.000 bonos de caja, simples, al portador, 28.ª Emisión noviembre de 1982, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.575.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 12 por 100, estableciéndose con carácter permanente en cuatro puntos por encima del interés básico o de redescuento del Banco de España, vigente en cada momento, con un mínimo en todo caso del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100. Dicho interés será pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de marzo de 1983 y cuya amortización se realizará de una sola vez el día 30 de junio de 1991, con reembolso del nominal, reservándose el Banco emisor la facultad de anticiparla total o parcialmente en las condiciones y con los requisitos previstos en la legislación vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent. 6.106-C.

*

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 2 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), en virtud de escrituras públicas de fechas 22 de diciembre de 1982 y 21 de septiembre de 1983: 81.582 bonos de caja, simples, al portador, 30.ª Emisión, noviembre de 1982, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 81.582, ambos inclusive. Los bonos de la presente emisión no devengarán intereses, y en consecuencia el Banco emisor, no procederá al pago de cupones. La totalidad de los títulos se amortizará de una sola vez, el día 2 de diciembre de 1985, con reembolso al 145 por 100 de su valor nominal, salvo que antes de dicha fecha se acordase prorrogar la vida del empréstito reservándose el Banco emisor, la facultad de anticipar dicha amortización total o parcialmente en las condiciones y con los requisitos previstos en la legislación vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent. 6.108-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por "Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 26 de septiembre de 1983: 13.500.000 acciones, ordinarias, al portador, de la serie B, de 150 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.440.001 al 17.940.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.948-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 100.000 bonos de caja simples, al portador, serie O, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, emitidos mediante escritura de 2 de septiembre de 1981, por «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Síndico Presidente.—2.050-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 40.000 bonos de caja simples al portador, serie M, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, emitidos me-

diante escritura de 15 de octubre de 1981, por «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.059-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 40.000 bonos de caja, simples, al portador, serie L, de 25 000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 40.000, emitidos mediante escritura de 2 de septiembre de 1981, por «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.060-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 240.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000, serie 45, emitidas mediante escritura de 5 de febrero de 1982, por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Síndico Presidente.—2.061-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 425.695 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.295.848 al 3.721.542, emitidas por «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.062-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000 bonos de Caja simples, al portador, de 100.000 pesetas, al 15 por 100 anual bruto, emisión 23 de julio de 1981, del «Banco Arabe Español, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.213-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizacions oficiales de esta Bolsa, de 7.500.000 bonos de tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, número 1 al 7.500.000, emisión septiembre de 1983, emitidos mediante escrituras de 28 de septiembre y 25 de octubre de 1983, por el «Banco de Vizcaya, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.214-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 11.390.625 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 11.390.626 al 22.781.250, emitidas por «Fasa-Renault, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.215-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 701 921 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, números 1 al 701.921, parte de las 900.000 que integran la serie 52.ª, de «Hidroeléctrica Española, S. A.» emitidas mediante escritura de 25 de febrero de 1983.

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.216-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.300 000 bonos de Caja simples, al portador, de 3.000 pesetas nominales cada uno, número 1 al 1.300.000, serie 9, diciembre 1983, emitidos mediante escritura de 10 de noviembre de 1983, por «Banco Hispano Industrial, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente.—2.217-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Como consecuencia del aumento de capital social de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», en 500.000.000 de pesetas, acordado en virtud de la autorización concedida al Consejo de Administración al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y formalizado en escritura pública con fecha 13 de marzo de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, realizado mediante la elevación de 500 pesetas de valor nominal de las acciones nominativas hasta ahora en circulación y su sustitución por nuevos títulos con idéntica numeración y con valor nominal de 1.750 pesetas, y habiéndose expedido a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

1. Excluir de la cotización oficial y contratación pública las antiguas acciones de «Saltos del Nansa S. A.», números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, de 1.250 pesetas de valor nominal cada una, y

2. Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Valencia de las nuevas acciones de «Saltos del Nansa, S. A.», números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, de 1.750 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de abril de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.602-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA):

950.000 bonos simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, emisión septiembre 1983, números 1 al 950.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de 9 de septiembre y 7 de noviembre de 1983.

Dichos títulos devengan un interés anual bruto de 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año; siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 1 de abril de 1984. Su amortización se realizará opcionalmente a la par y libre de todo gasto, el 15 de octubre de 1986. Los bonos que no hayan optado por su amortización en dicha fecha, se reembolsarán al quinto y sexto año de la emisión, por reducción de su nominal en un 50 por 100 al quinto año y del restante 50 por 100 al sexto año, más una prima del 1 por 100 en cada uno de dichos años.

La Sociedad encargada de la realización de la contrapartida de la presente emisión es «Eléctrica de Garantías, Sociedad Anónima» (EGARSA).

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia 4 de abril de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.603-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA):

200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión febrero 1983, números 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de febrero de 1983.

Dichos títulos devengan un interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de febrero y 26 de agosto de cada año, habiéndose pagado el primer cupón el día 26 de agosto de 1983. Su amortización se realizará a la par por sorteo, en ocho anualidades iguales, celebrándose el primer sorteo en 1986 y el último en 1993, con arreglo al cuadro de amortización que consta al dorso de los títulos.

La Sociedad encargada de la realización de la contrapartida de la presente amisión es «Eléctrica de Garantías, Sociedad Anónima» (EGARSA).

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 4 de abril de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.604-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyen en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRUÑA):

400.000 bonos simples al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, emisión julio 1983, numerados correlativamente del 1 al 400.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de junio de 1983.

Dichos títulos devengan un interés de 13,50 por 100 anual durante los tres primeros años, y de 14,25 por 100 durante los tres últimos años. El interés será pagadero por semestres vencidos, los días 28 de julio y 28 de enero de cada año, habiéndose satisfecho el primer cupón el día 28 de enero de 1984. Su amortización se realizará a la par, opcionalmente para los tenedores, el día 28 de julio de 1986. Los títulos no amortizados en dicho año lo serán por mitad, por sorteo, y también a la par, los días 28 de julio de 1988 y 1989, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 4 de abril de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.605-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1984 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRUÑA):

40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, emisión febrero 1983, números 1 al 40.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de febrero de 1983.

Dichos títulos devengarán un interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de febrero y 26 de agosto de cada año, habiéndose pagado el primer cupón el día 26 de agosto de 1983. Su amortización se realizará a la par mediante ocho sorteos anuales, consecutivos, por octavas partes iguales, a celebrar en los meses de febrero de los años 1986 a 1993, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 4 de abril de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.606-D.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Fernando Guirado Domínguez ha causado baja en este Colegio a petición propia, quedando adscrito al mismo como no ejerciente.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—5.584-C.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 10.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971-81

Código de valor: 00001032.
Fecha de sorteo: 13 de abril de 1984.
Fecha de reembolso: 15 de mayo de 1984.
Con cupón número 11.
Fecha vencimiento cupón: 15 de agosto de 1984.
Reembolso por el nominal:

Número de la bola	Numeración Del	Numeración Al	Número de títulos por contracción
	Serie A		
38	216.710	222.566	5.857
	Serie B		
22	34.651	36.300	1.650
	Serie C		
27	33.151	34.425	1.275
	Serie D		
18	9.776	10.350	575
	Serie E		
12	32.726	35.700	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 15 de mayo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de agosto de 1984, cuyo cupón número 11 y siguientes deberán llevar los títulos objeto de amortización.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—5.647-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 2 de mayo próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100, libre de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de 7,50, 75, 25, 125, 10,25 y 102,50 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de febrero último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Secretario general.—2.050-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9,50 por 100 (plan especial de financiación de viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas
Código de valor: 00027020.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 3.110 al 4.685	1.576
Total	1.576

Cédulas 9,50 por 100, de 50.000 pesetas
Código de valor: 00027019.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 2.871 al 3.028	158
Total	158

Cédulas 9,50 por 100, de 100.000 pesetas
Código de valor: 00027018.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 4.603 al 5.705	1.103
Del 37.726 al 38.986	1.261
Total	2.364

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.683-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Código de valor: 00027005.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 56.101 al 65.060	3.120
Del 256.141 al 258.970	2.300
Del 506.101 al 510.660	3.750
Del 656.101 al 659.760	2.950
Del 906.101 al 910.780	3.970
Del 1.081.101 al 1.081.530	350
Del 1.156.101 al 1.159.360	2.770
Del 1.456.101 al 1.460.210	3.390
Del 1.756.101 al 1.763.040	5.990
Del 2.057.131 al 2.064.290	3.910
Del 2.456.111 al 2.459.690	3.200
Del 2.607.021 al 2.613.730	3.760
Del 2.906.101 al 2.908.180	1.850
Del 3.056.851 al 3.060.980	3.620
Del 3.556.101 al 3.561.530	4.730
Del 3.756.751 al 3.760.570	3.480
Del 4.056.101 al 4.067.890	6.830
Del 4.806.101 al 4.811.650	5.020
Del 5.285.351 al 5.290.390	4.650
Del 5.731.101 al 5.735.800	4.290
Del 6.110.091 al 6.114.950	4.470
Del 6.356.411 al 6.359.700	3.090
Del 6.856.101 al 6.860.370	4.040
Del 7.256.101 al 7.260.340	3.960
Del 7.406.101 al 7.406.400	290
Total	89.780

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Código de valor: 00027006.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 5.611 al 5.765	139
Del 15.611 al 15.847	204
Del 30.733 al 31.455	400
Del 60.611 al 60.762	129
Del 70.611 al 70.893	251
Del 90.612 al 90.761	123
Del 120.612 al 121.147	473
Del 150.611 al 151.258	580
Del 190.611 al 190.860	227
Del 230.611 al 231.095	447
Del 310.612 al 311.451	766
Del 320.611 al 321.715	643
Del 440.611 al 441.406	736
Del 510.611 al 511.623	927
Del 600.611 al 602.407	1.667
Del 720.611 al 721.055	416
Total	8.128

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.682-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización

de cédulas hipotecarias 11 por 100 (plan especial de financiación de viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 11 por 100, de 5.000 pesetas

Código de valor: 00027023.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 3.671 al 4.326	656
Total	656

Cédulas 11 por 100, de 50.000 pesetas

Código de valor: 00027022.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 322 al 386	65
Total	65

Cédulas 11 por 100, de 100.000 pesetas

Código de valor: 00027021.
Vencimiento: 1 de julio de 1984.

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 3.691 al 5.724	2.034
Total	2.034

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.684-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A.

Ha sido comunicado el extravío del certificado de depósito número 0.221.675 de la serie A., expedido por la agencia urbana número 24 de Barcelona, por lo que se hace público que se procederá a la anulación del anterior resguardo y expedición del correspondiente duplicado, si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de abril de 1984.—5.982-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11 DE NOVIEMBRE DE 1974

Pago cupón, vencimiento 11 de mayo de 1984

A partir del día 11 de mayo próximo, se hará efectivo el 19.° cupón de los Bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

Importe íntegro: 450 pesetas.
Retención, 18 por 100 I. R. C. M., 81 pesetas.
Importe líquido: 369 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 18 de abril de 1984.—El Secretario general.—5.698-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

Amortización de bonos de caja, emisión 15 de julio de 1980

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de los bonos de caja de esta Sociedad, emisión 15 de julio de 1980, que por sorteo realizado el 16 de abril del presente año ante el Notario de esta plaza don Juan José López Burniol, han resultado amortizados 50.000 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona seguidamente:

Del	1.001	al	2.000
Del	5.001	al	10.000
Del	16.001	al	21.000
Del	34.001	al	40.000
Del	51.001	al	56.000
Del	59.001	al	64.000
Del	67.001	al	73.000
Del	75.001	al	77.000
Del	81.001	al	91.000
Del	95.001	al	100.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos amortizados se reembolsarán a partir de esta misma fecha, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en cualquier oficina de la Entidad emisora.

Barcelona, 16 de abril de 1981.—El Director general, Florencio Cerdá.—5.734-C.

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A. (EUROBANCO)

Pagos de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad, que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Número	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Fecha pago	Clave valor
9	13- 5-1974	20 y último	650	117	533	13-5-1984	31347009
10	26- 5-1975	12	650	117	533	26-5-1984	31347010
11	25- 5-1976	16	650	117	533	25-5-1984	31347011
12	5- 5-1977	14	650	117	533	5-5-1984	31347012
13	17- 6-1980	8	650	117	533	17-6-1984	31347013
14	20- 6-1981	6	650	117	533	20-6-1984	31347014
15	15- 5-1982	4	650	117	533	15-5-1984	31347015
16	2- 5-1983	2	650	117	533	2-5-1984	31347016
17	22-11-1983	1	650	117	533	22-5-1984	31347017

Los citados importes se harán efectivos en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las Entidades financieras deberán efectuar la presentación en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.550-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LOS PIRINEOS

Que en la Junta general extraordinaria de «Banco de los Pirineos, S. A.», en estado de quiebra voluntaria, celebrada, en segunda convocatoria, en la ciudad de Gerona, a las dieciseis horas del día 3 de abril de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la Entidad. En su virtud:

a) Se declara disuelta la Compañía mercantil «Banco de los Pirineos, S. A.», por concurrir las causas previstas en el número 3.° del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 34 de los Estatutos sociales, por cuanto existe un valor patrimonial negativo, por consecuencia, del cual, se encuentra la Sociedad en estado de quiebra voluntaria.

b) Queda designado el Organo de liquidación de la Sociedad, que se compone por los Liquidadores don Antonio Amat Curto, don Carlos Aubeyzón Prado y don José Miñarro Duaso, a quienes corresponde otorgar cuantos documentos públicos y privados sean adecuados y necesarios para la correcta formalización del acuerdo de su nombramiento hasta su inscripción en el Registro Mercantil y ostentar cada uno de ellos indistintamente la representación de la Sociedad con las más amplias facultades necesarias o simplemente convenientes previstas en la Ley y los Estatutos para el buen fin de la liquidación patrimonial, a favor de los acreedores.

Dicha designación de Organo de liquidación se someterá a la aprobación por la Junta de acreedores.

Gerona, 19 de abril de 1984.—El Secretario.—5.970-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

Bonos de Caja, serie M, emisión 10 de junio de 1980, al 13,50 por 100

En virtud de la escritura de emisión de los Bonos de referencia, la amortización total debería tener lugar al cumplirse el cuarto año de la fecha de emisión, esto es, el 10 de junio de 1984.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Banco, debidamente facultado por la Junta general, y con la aprobación de la Asamblea de bonistas celebrada el 8 de septiembre de 1983, el plazo de amortización de los bonos de esta emisión ha quedado prorrogado por tres años, hasta el 10 de junio de 1987, manteniéndose invariables las restantes condiciones de emisión, entre ellas el tipo de interés del 13,50 por 100 anual pagadero por semestres vencidos.

No obstante lo anterior, los bonistas que lo deseen, podrán presentar a reembolso sus títulos en la fecha inicialmente prevista para su amortización, es decir, el 10 de junio de 1984. Para ello deberán comunicar su decisión por escrito, bien al Banco emisor o a la Entidad depositaria de los títulos, no más tarde del 26

de mayo de 1984, entendiéndose que los que en el mencionado plazo no cumplieran este requisito, optan por la prórroga.

El pago del principal de los bonos cuyos propietarios deseen el reembolso se realizará en la Oficina central y sucursales del Banco emisor o del Banco Español de Crédito y dichos Bonos dejarán de devengar intereses a partir del 10 de junio de 1984.

Los poseedores de bonos que, en virtud de los acuerdos adoptados, acepten la prórroga de tres años antes citada, deberán presentar los títulos para su estampillado, bien en las Oficinas del Banco emisor, o en la Central y sucursales del Banco Español de Crédito.

Madrid, 17 de abril de 1984.—5.616-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 1983, adoptó, con observancia de los requisitos previstos al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de reducir su capital social en un 40 por 100 de su importe, mediante la devolución en efectivo de idéntico porcentaje de sus acciones.

Mieres, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Loring Guilhou.—1.822 D.

2.ª 6-5-1984

EMPRESA NACIONAL DE ARTESANIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	601.948.706	Capital	1.600.000.000
Inmovilizado inmaterial	46.797.684	Resultados ejercicios anteriores.	— 591.224.929
Inmovilizado financiero	9.644.312	Actualización Ley Presupuesto de 1979	184.085.190
Gastos amortizables	49.876.434	Deudas a plazo largo y medio.	376.692.027
Existencias	449.599.091	Deudas a plazo corto	548.281.546
Deudores	545.336.357	Ajustes por periodificación	49.519.675
Cuentas financieras	111.080.464	Resultados	52.868.807
Situación transitoria de financiación	400.000.000		
Ajustes por periodificación ...	5.939.268		
Total Activo	2.220.222.316	Total Pasivo	2.220.222.316
Cuentas de orden	240.024.762	Cuentas de orden	240.024.762

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados extraordinarios	4.681.357	Resultados explotación	57.550.164
Beneficio neto	52.868.807		
Total Debe	57.550.164	Total Haber	57.550.164

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—5.941-C.

AGE BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para las once horas del día 13 de junio de 1984, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la Sala de Juntas de la Sociedad, en su domicilio social, barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (La Rioja), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobación de la gestión social del ejercicio 1983 y propuesta distribución beneficios.

2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.° Ruegos y preguntas.

Fuenmayor, 18 de abril de 1984.—El Presidente en funciones.—6.095-C.

AGE BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para las doce horas del día 16 de junio de 1984, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la Sala de Juntas de la Sociedad, en su domicilio social, barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (La Rioja), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales por ampliación del capital social, con cargo a la cuenta de Actualización de la Ley de Presupuestos de 1979.

2.° Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.° Ruegos y preguntas.

Fuenmayor, 18 de abril de 1984.—El Presidente en funciones.—6.096-C.

EUROGESTION, S. A.

BARCELONA

Calle Buenos Aires, 62

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Director general del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 3.° de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Accionistas de «Eurogestión, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Buenos Aires, 62, que se celebrará el día 21 de mayo de 1984, a las diez horas, en calle Lauria, 50, de Barcelona, bajo la presidencia de esta Administración Oficial.

Será objeto de acuerdo en dicha Asamblea:

1. La constitución de la Comunidad de Accionistas de esta Sociedad.

2. La asignación de un Comité de Representantes, que asuma la representación de la Comunidad de Accionistas, con objeto de actuar, con dicho carácter, en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

Barcelona, 30 de abril de 1984.—El Director general del Patrimonio del Estado, Francisco Javier Moral Medina.—6.182 E.

AIR SPAIN, S. A.

MADRID

Calle Velázquez, 10

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Director general del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 3.° de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Accionistas de «Air Spain, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 10, que se celebrará el día 21 de mayo de 1984, a las once horas, en la planta 6.ª del «Edificio Rumasa», sito en Madrid, paseo de Recoletos, 41, bajo la presidencia de esta Administración Oficial.

Será objeto de acuerdo en dicha Asamblea:

1. La constitución de la Comunidad de Accionistas de esta Sociedad.

2. La asignación de un Comité de Representantes, que asuma la representación de la Comunidad de Accionistas, con objeto de actuar, con dicho carácter, en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Director general del Patrimonio del Estado, Francisco Javier Moral Medina.—6.183-E.

SOCIEDAD COMERCIAL MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Avenida de Ciudad de Barcelona, 35

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Director general del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 3.° de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Accionistas de «Sociedad Comercial Mobiliaria, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de Ciudad de Barcelona, 35, que se celebrará el día 21 de mayo de 1984, a las diez treinta horas, en la planta 6.ª del «Edificio Rumasa», sito en Madrid, paseo de Recoletos, 41, bajo la presidencia de esta Administración Oficial.

Será objeto de acuerdo en dicha Asamblea:

1. La constitución de la Comunidad de Accionistas de esta Sociedad.

2. La asignación de un Comité de Representantes, que asuma la representación de la Comunidad de Accionistas, con objeto de actuar, con dicho carácter, en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Director general del Patrimonio del Estado, Francisco Javier Moral Medina.—6.184-E.

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

II emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de Manresa, con domicilio en Manresa, Passeig de Pere III, número 24, fundada en 1865, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de pesetas, ampliables a 2.000, en títulos, al portador, de cien mil pesetas nominales cada uno, en dos series A y B, de importes no predeterminados.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 8 de mayo de 1984 hasta su total venta, debiéndose cerrar la emisión, en todo caso, el día 31 de diciembre de 1984. De cualquier modo, el período de suscripción se iniciará el día 12 de mayo de 1984.

Interés: Para la serie A, el interés nominal será del 12,25 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de septiembre de 1984; en dicho pago, estará comprendido el interés devengado desde la fecha de suscripción efectiva hasta el 30 de septiembre.

Para la serie B, cupón cero; esto es, esta serie, no percibirá cupones.

Amortización: Para la serie A, la amortización de los títulos se realizará única y totalmente el día 31 de diciembre de 1987. Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver cien mil pesetas por cada título de cien mil pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Para la serie B, la amortización de los títulos se realizará, asimismo, única y totalmente, el día 31 de diciembre de 1987. Los títulos se amortizarán al precio de 136 por 100, lo que supone devolver 136.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Prima de emisión: Para la serie A, el precio de emisión será a la par, es decir, al 100 por 100, libre de gastos para el suscriptor.

Para la serie B, se establece una prima de emisión variable, en función del momento de hacerse efectiva la suscripción. La prima de emisión y el precio efectivo de emisión se formularán en función de la siguiente tabla:

	En porcentaje s/nominal	
	Precio de emisión	Prima de emisión
Meses anteriores a junio	94	6
Mes de junio	94	6
Mes de julio	95	5
Mes de agosto	96	4
Mes de septiembre..	97	3
Mes de octubre	98	2
Mes de noviembre ..	99	1
Mes de diciembre ...	100	0

Garantías: La Caja de Ahorros de Manresa responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscriocion registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás dequisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Para los títulos de la serie A, los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Será solicitada su admisión a contización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Manresa y Bolsa de Comercio de Barcelona, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Ramón Bargués Catllá y don Francisco Domenech Bartra.

Manresa, 3 de mayo de 1984.—El Subdirector general (ilegible).—2.377-5.

AGROPECUARIA Y AVICOLA, S. A.

AZNALCAZAR (SEVILLA)

Domicilio social: Finca Santa Lucía Carretera Aznalcázar-Pilas, kilómetro 2 Teléfono 750581

Correspondencia: Apartado de correos 463 Sevilla

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión celebrada el día 9 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de mayo de 1984, a las veinte horas y veinte horas y treinta minutos, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1984, en el mismo lugar y horas, para tratar de los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Propuesta de reducción del capital social a cero, y simultáneamente ampliación del mismo en la cantidad de doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas).

2.º Modificación, en caso de aprobación de la anterior propuesta del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización especial para formalizar en escritura pública los precedentes acuerdos, si procediese.

4.º Cese y nombramientos de Consejeros.

Sevilla, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Colmenero.—6.502-C.

CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalá, número 42, de Madrid, el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, 16 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Informe del señor Presidente sobre la situación general de la Empresa y examen de las medidas que, en su caso, procede adoptar.

3.º Nomoramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, César Medina Castro.—6.553-C.

PELEFISA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para su asistencia a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 24 de mayo de 1984, en el domicilio social, en Coslada, calle Alcarria, número 5, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1. Disminución del capital, del valor nominal de las acciones actualmente emitidas y ampliación del mismo en cien millones de pesetas más, mediante la emisión de una nueva serie de acciones de *mil pesetas de valor nominal cada una.*
2. Nueva redacción de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos de la Junta sobre el punto anterior.
3. Concesión de facultades para la protocolización de los anteriores acuerdos.
4. Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, de representación y de voto se regularán por lo establecido en los Estatutos sociales, en concordancia con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.373-8.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo, martes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el restaurante «El Cachirulo» (autovía de Logroño, 1,5), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1983.
2. Aprobación, si procede, del Balance de situación y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1983.
3. Ratificación, cese nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de dos accionistas, censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio 1984.
5. Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.
6. Ruegos y preguntas.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los accionis-

tas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada, hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Zaragoza, 24 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.882-D.

FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, S. A.

(FRINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de mayo de 1984, a las once horas, en el domicilio social de la misma, Cantón Grande, 9 al 12, piso cuarto, de La Coruña, y en segunda, si procediera, al día 26 siguiente, a las doce horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procediera, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
2.° Propuesta del Consejo de Administración sobre la ampliación del capital social.
3.° Renovación parcial del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5.° Ruegos y preguntas.

La Coruña, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo (ilegible).—Visto bueno. El Presidente (ilegible).—6.554-C.

INPA INTERNATIONAL PASSENGERS ASSOCIATION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la calle Diputación, 193, entresuelo, de Barcelona, el próximo día 25 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, así como de la gestión social, de los ejercicios cerrados en fecha 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.
2.° Aumento hasta cinco del número de Vocales del Consejo de Administración.
3.° Renovación estatutaria de los Vocales del Consejo de Administración.
4.° Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.
5.° Nombramiento de censores de cuentas.
6.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Ignacio Clavell Blanch.—2.358-8.

INPA INTERNATIONAL PASSENGERS ASSOCIATION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la calle Diputación 193, entresuelo, de Barcelona, el próximo día 25 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 1984, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.° Aumento del capital social en seis millones de pesetas.
2.° Aumento de otros siete millones de pesetas de capital social, con delegación en el Consejo de Administración para poder efectuarla en forma diferida y en los términos que señale la Junta general.
3.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos de la Compañía.
4.° Delegación para el cumplimiento de los acuerdos sociales.
5.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Ignacio Clavell Blanch.—2.357-8.

COUNTRY CLUB LA ZENIA, S. A. URBANIZACION LA ZENIA

ORIHUELA (ALICANTE)

Junta general extraordinaria de accionistas

Reunido el Consejo de Administración de «Country Club La Zenia, S. A.», el día 12 de febrero de 1984, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 9 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en la cafetería «Las Palmeras», urbanización «La Zenia», playas de Orihuela, Orihuela (Alicante), o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese quórum en la primera, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Disolución de la Sociedad.

Orihuela, 7 de mayo de 1984.—El Secretario.—V.° B.°: El Presidente.—6.540-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Cala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 12 de abril de 1984 el 6.° sorteo para la amortización de 8.000 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1976 ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al	1.000	95.001 al	96.000
13.001	14.000	148.001	149.000
15.001	16.000	152.001	153.000
57.001	58.000	190.001	191.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 20 de mayo de 1984, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 16 de abril de 1984.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.364-8.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 17 se efectuará, a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 25 de mayo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.365-8.

JUGUETES Y ESTUCHES, S. A.

IBI (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de don Joaquín Vilanova, número 12, de Ibi, el día 25 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Confección lista de asistentes.
2.° Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.
3.° Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983-84.
4.° Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión revisora del balance 1984-85.
5.° Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
6.° Ruegos y preguntas.

Ibi, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sanjuán.—6.507-C.

JUGUETES Y ESTUCHES, S. A.

IBI (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de don Joaquín Vilanova, número 12, de Ibi, el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Situación económico-financiera de la Sociedad y estudio de alternativas para la enajenación de acciones y forma de llevarla a cabo.

El orden del día ha sido redactado con intervención de Letrado asesor, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Ibi, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sanjuán.—6.508-C.

HILADOS Y TINTES SOLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Hilados y Tintes Soler, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de mayo, y hora de las trece, en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
II. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
III. Examen de las vicisitudes por las que ha pasado la Compañía, y acuerdos en relación con las mismas.
IV. Cese y nombramiento de Administradores.
V. Traslado del domicilio social.

VI. Dar cumplimiento, en su caso, a lo previsto en el artículo 150, 3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la constitución y acuerdos a adoptar, se tendrá en cuenta los quórum exigidos por la Ley para los que integran el anterior orden del día.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones.—6.494-C.

ESTRUCTURAS METALICAS ARAGONESAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, carretera de Castellón, kilómetro 5,200 (La Cartuja), el próximo día 30 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
2.° Designación de censores de cuentas.
3.° Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 6.493-C.

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a las Junta generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 26 de mayo, a las doce treinta y trece treinta horas respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1983.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de valores del balance, efectuadas por el Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1. Capitalización parcial del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979».
2. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo el acuerdo que se adopte sobre el punto anterior.

Las segundas convocatorias, si procediesen, se celebrarán en el mismo lugar y a las horas señaladas del día 28 de mayo de 1984.

Colmenar Viejo, 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.539 C.

AMBRACIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución del acuerdo de ampliación de capital, adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1983, pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

1. Se amplía el capital social de la Compañía en 27.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 108.000 acciones, al portador, de 250 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 54.001 al 162.000, ambos inclusive, de iguales características, derechos y obligaciones que las anteriores, a las cuales quedarán equiparadas.
2. Las nuevas acciones se emiten a la par, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», mediante traspaso de 27.000.000 de pesetas del saldo de mencionada cuenta a la de capital.
3. Los accionistas que lo fueren a la fecha de 17 de diciembre de 1983 podrán suscribir en la proporción de dos acciones nuevas por cada una antigua que posean mediante la presentación del cupón número 10, en el plazo de dos meses a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Diario Extremadura».
4. Aquellos accionistas que no acrediten en el plazo indicado que reunían esta condición a la fecha del acuerdo tomado por la Junta general perderán su derecho en la ampliación, pasando el valor de las acciones correspondientes que queden sin suscribir a nutrir la reserva voluntaria.
5. Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1984.

Plasencia, 17 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.549-C.

MONTE DE PIEDAD CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del pasado día 26 de abril, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio de 1984, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla, en el pasaje de Villasín, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.° Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance actualizado en base a la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.
3.° Renovación estatutaria de cuatro Vocales del Consejo de Administración, en representación directa de los impositores.
4.° Propuesta de la Comisión de Obras Sociales sobre liquidación del presupuesto de Obra Social del ejercicio 1983, y sobre aprobación del presupuesto de Obra Social para el ejercicio 1984.
5.° Informe de la Comisión de Control en relación con el ejercicio 1983.
6.° Autorización para emitir títulos hipotecarios u otros de renta fija cuya emisión esté autorizada a las Cajas de Ahorros.
7.° Designación de dos Consejeros generales para integrar la Comisión Revisora de Balance del presente ejercicio, y de dos suplentes.
8.° Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

A partir del próximo día 18 estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas centrales de la Institución (plaza de Villasís, número 6), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 17, párrafo 7.° de los Estatutos de la Entidad.

Sevilla, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.521-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar el día 26 del presente mes de mayo, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en la calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta capital, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media del mismo día, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.
4. Informe sobre renovación de altos cargos en el Consejo de Administración.
5. Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance anual y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, previa consideración de los informes de la auditoría externa y de la Comisión Revisora del Balance.
6. Informe de la Comisión de Control, correspondiente al ejercicio 1983.
7. Informe de la Comisión de Obras Sociales y toma de decisiones, en su caso.
8. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para el año 1984, y liquidación del ejercicio anterior.
9. Elecciones para cubrir un puesto de Vocal en las Comisiones de Control y de Obras Sociales, ambos por el Grupo de Impositores.
10. Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes que han de constituir la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1984.
11. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 4 de mayo de 1984.— El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Toquero Cortés.—6.516-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Compañía, en el domicilio social, para las once horas, del día 23 de mayo de 1984, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Belmez, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—6.556-C.

JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Juan Bravo, número 1, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Aprobación, en su caso, de la Memoria y de las cuentas a 31 de diciembre de 1983, y afectación del resultado.
2.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3.° Cese y nombramiento de Consejeros.
4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5.° Remuneración de los señores Consejeros.
6.° Ruegos y preguntas.
7.° Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.538-C.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, número 14

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de mayo de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar a las dieciocho horas del día siguiente, tratándose el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuenta de Reservas y Amortizaciones correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio de 1984.
6. Nombramiento de dos Interventores para aprobar y firmar, si procede, el acta de la Junta general ordinaria celebrada.
7. Designación de personas para llevar a cabo los acuerdos que se aprueben.
8. Ruegos y preguntas.

Valls, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—6.505-C.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, número 14

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de mayo de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar a las diecinueve horas del día siguiente, tratándose el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 21 de los vigentes Estatutos de la Sociedad y demás artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Previa la aprobación del mencionado aumento del capital social, modificación del artículo 5.° de los actuales Estatutos de la Sociedad.
3. Propuesta de modificación de los artículos 24, 28, 29 y 33 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.
4. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital social sin previa convocatoria de la Junta general extraordinaria, y en la cantidad y plazo máximo que se autorice y apruebe en esta Junta general extraordinaria.
5. Designación de personas para llevar a cabo los acuerdos que se aprueben.
6. Ruegos y preguntas.

Valls, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—6.506-C.

HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir de la fecha, se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio-83, de un 5 por 100 (250 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Consejero Delegado.—6.054-C.

HISPANA DOS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA DOS)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir de la fecha, se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio-83, de un 3 por 100 (150 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Consejero Delegado.—6.055-C.

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA TRES)

Pago dividendo

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir de la fecha, se procederá al pago de un dividendo correspondiente al ejercicio-83 de un 2 por 100 (200 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Consejero Delegado.—6.056-C.

HISPANA CUATRO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA CUATRO)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir de la fecha, se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio-83, de un 2 por 100 (100 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Consejero Delegado.—6.057-C.

HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA CINCO)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir de la fecha, se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio-83, de un 3 por 100 (150 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Consejero Delegado.—6.058-C.

TURISMARK, S. A.

Don José Antonio Rayo Calleja, Secretario en funciones del Consejo de Administración de «Turismark, S. A.», con número de CIF A-28/742680,

Certifica:

Que en la Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 25 de marzo de 1984 se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.° Proceder a la disolución de la Sociedad.
2.° Aprobar el balance de la Sociedad, que queda como sigue:

		Pesetas
Activo:		
Caja y Bancos		41.702
Resultados ejerc. anter.		575.011
Pérdidas venta mobil.		38.202
Pérdidas disol. y liquid.:		
Gastos constitución ...	292.980	
Gastos instalación	52.101	
		345.085
		1.000.000
Pasivo:		
Capital		1.000.000
		1.000.000

Madrid, 29 de marzo de 1984. — José A. Rayo Calleja.—5.642-C.